ACEPTACION DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de Cumplimiento No. **62-44-101021512** del 18 de junio de 2025, expedida por Seguros del Estado Nit.860.009.578-6 la cual está amparando el Contrato de Prestación de Servicios **No. 110-07-20-002- 2025** suscrito con **VANAPA COLOMBIA S.A.S** con NIT: 901.376.649-1 representada legal por EDNA VIVIANA CARRILLO CHARRY identificada con CC No. 1.019.092.216 de Bogotá D.C, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR PIB 2025, ADOPTADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2025 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA, de acuerdo con los estudios previos y la oferta presentada por el contratista la cual cumple con lo establecido es decir el aseguramiento de los amparos correspondientes a: **A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma del contrato. **B. CALIDAD DEL SERVICIO.** Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma del contrato **C. CALIDAD DE LOS BIENES** Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma del contrato

ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6
TOMADOR/ AFIANZADO	VANAPA COLOMBIA S.A.S con NIT: 901.376.649-1
ASEGURADO - BENEFICIARIO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA Nit 900.569.944-5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($23.999.920) MC/TE INCLUIDO Y TODOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR Y COSTOS EN QUE LOS PROPONENTES PUEDAN INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y CONTRATACIÓN.
VIGENCIA	A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (ARTICULO 41 LEY 80 DE 1993) Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007) HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025

Personería Municipal de Cota	PROCESO DE APOYO GESTION CONTRACTUAL	Código	PRA-GCR-FG-01
		Versión	1.0
	ACEPTACIÓN POLIZAS	Fecha	26/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL POLIZA DE CUMPLIMIENTO	$ 7.199.976

AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2025	04/05/2026	$ 2.399.992
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	17/06/2025	04/05/2026	$ 2.399.992
CALIDAD DE LOS BIENES	17/06/2025	04/05/2026	$ 2.399.992

Que es procedente impartirle aprobación a la garantía única. No. **62-44-101021512** del 18 de junio de 2025, expedida por Seguros del Estado Nit.860.009.578-6 la cual está amparando el Contrato de Prestación de Servicios **No. 110-07-20-002- 2025** suscrito con **VANAPA COLOMBIA S.A.S** con NIT: 901.376.649-1 representada legal por EDNA VIVIANA CARRILLO CHARRY identificada con CC No. 1.019.092.216 de Bogotá D.C

Dada en el Municipio de Cota, Despacho del Personero, a los dieciocho (18) días de junio del 2025

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal

Elaboró
Natalia Pinto Mejía
Profesional Jurídico
Proceso de Apoyo Gestión Contractual